



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**ESCUELA  
ESTATAL DE POLICÍA**

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y  
Deporte**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA**

**T E S I S A**

**VIOLENCIA FAMILIAR, TIPOS, CAUSAS CONSECUENCIAS Y SU REPERCUSION EN LA  
SOCIEDAD CUANDO EL VARÓN MALTRATADO ES INTEGRANTE DE LA  
CORPORACION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

**Para obtener el Título de:**

**LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL**

**Catedrático: LIC. GERARDO VALDEZ ÁVILA**

**Postulante: CARLOS EDUARDO LUCERO NIETO  
IVETH LAGOS FIERRO**

**Chihuahua, Chih. Marzo 2017**

---



ESCUELA  
ESTATAL DE POLICÍA

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y Deporte**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**T E S I N A**

**VIOLENCIA FAMILIAR QUE PADECE EL PERSONAL MASCULINO OPERATIVO DE LA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

Para obtener el Título de:

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA Y POLITICA CRIMINAL

**Catedrático:** LIC. GERARDO VALDEZ ÁVILA

**Postulante:** Carlos Eduardo Lucero Nieto  
Iveth Lagos Fierro

Chihuahua, Chih. Marzo 2017

**AGRADECIMIENTOS CARLOS:**

A Dios..

Por darme la oportunidad de vivir, por darme salud y la entereza para terminar con este proyecto.

A mis Padres..

Por darme la existencia, por confiar en mi toda su vida, hasta el día en que tuvieron que partir (Qpd) que en paz descanse, aun así mi logro también es de ustedes.

A mi Familia..

Connie mi esposa y mis dos hijos, Karla y Eduardo, porque siempre me apoyaron, dándome ánimos, hasta terminar con algo que parecía muy lejano, gracias.

A la Escuela Estatal de Policía..

Por la oportunidad que me brindaron de realizar el sueño de mi vida, de llegar a ser profesional, por permitirme ingresa a sus aulas y con apoyo de sus docentes llegar a consumir esto que es tan importante en vida personal y laboral.

**AGRADECIMIENTOS IVETH:**

Mis obras en la vida son bendecidas y engrandecidas por el ser bendito que es nuestro Dios, agradezco mi proceder a tal poder que me dio la fortaleza de terminar mi carrera profesional y a mis dos regalos de vida que son mis hijos el motor de mi camino que tengo en todos mis momentos tanto en la alegría, llantos encontrados en desfallecerse, pero el cual son mi ilusión.

sin olvidar el apoyo incondicional de mis amados padres, nunca desesperanzados, esperando con calma mis metas logradas, ellos con sus palabras alentadoras de mis aciertos.

*Por otra parte, de mi vida dedico de manera especial con todo mi corazón a mis hijos Carlos Luis e Iveth Donají, a mis padres Humberto y Rosalía y a mis hermanas Rosalía, María del Socorro, Isabel Cristina y a mis sobrinos, por su apoyo y sonrisas enriquecedoras que guardo en mi corazón, que me ayudaron para terminar mi carrera profesional.*

**DEDICATORIA**

*Deseamos dedicar este trabajo a todas aquellas personas que de alguna manera han estado con nosotros en este proyecto de vida, llegar a ser un profesional de tan solo uno de los rubros que maneja la Secretaría de Seguridad Pública, con el compromiso de llevar a cabo los procedimientos impartidos a lo largo de nuestra licenciatura, para la realización de este tema de investigación.*

INDICE

INTRODUCCION .....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
HIPÓTESIS .....	10
JUSTIFICACIÓN .....	11
OBJETIVOS .....	12

CAPITULO I

MARCO HISTORICO .....	13
1.1 Antecedentes.....	13

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 VIOLENCIA FAMILIAR .....	17
2.1.1 Artículo 193 .....	17
2.1.2 Artículo 194 .....	18
2.2 LEY GENERAL DE VICTIMAS.....	18
2.2.1 Perspectiva de género .....	18
2.2.3 Violencia familiar.....	19
2.3 VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE .....	20
2.3.1 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?.....	23
2.3.2 TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE .....	24
2.4 FACTORES PARA DESENCADENAR LA VIOLENCIA HACIA EL VARON .....	27
2.5 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA .....	28
2.6 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL .....	31

2.6.1 POLICIA COMUNITARIO.....	33
2.7 LA FAMILIA Y EL TRABAJO .....	34
2.7.1 El maltratador .....	35
2.7.2 El policía como receptor de violencia por parte de su pareja.....	37
CAPITULO III	
MARCO CONCEPTUAL .....	41
CAPITULO IV	
ESTADISTICAS .....	44
4.1 EL UAVI.....	45
4.2 ESTADÍSTICAS DEL UAVI DE ZONA NORTE Y ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA POR RANGOS DE AÑO, EDAD Y SEXO DE LAS VICTIMAS.....	50
4.3 ENCUESTA A AGENTES EN ACTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	51
CONCLUSION .....	54
BIBLIOGRAFIA .....	57
ANEXOS .....	59

siendo abusados de manera violenta por parte de su pareja sentimental, y que por motivos personales, como pueden ser la vergüenza, el miedo a la burla o el hecho de saberse expuestos a cualquier situación que los ponga más en evidencia, prefieren guardarse para sí la experiencia que están viviendo.

Existe una gran inquietud dentro de los órganos encargados de la impartición de justicia, en base a la violencia familiar, por lo que representa la misma como origen y base del ser humano, ya que esto genera inestabilidad en el desarrollo del mismo, tanto de manera biológica, psicológica, moral y social, siendo esta última donde repercute la conducta adquirida dentro del entorno familiar.

La idea es exponer este fenómeno que se viene viviendo en un gran porcentaje de las familias chihuahuenses y en esta investigación en específico donde el receptor de la violencia es el personal operativo masculino de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Ciudad de Chihuahua, el describir como puede ser tan reiterativa este tipo de conductas dentro de los hogares y explicar la génesis de la problemática para una mayor comprensión del tema.

La Criminología como tal, nos da la oportunidad de trabajar con la víctima y con el victimario, hacer una investigación completa, la premisa del criminólogo es la investigación de campo, desde su génesis, por lo que se llevarán a cabo encuestas que nos permitan la medición del problema y estar en posición de ofrecer una posible solución.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Debido a la gran incidencia de casos, que se dan en la Ciudad de Chihuahua, por motivos de violencia dentro de los hogares, me doy a la tarea de investigar el problema, siendo lo más asertivo posible, llevando a cabo encuestas que nos dan una panorámica más real para medir el fenómeno.

La familia es un sistema organizado que se basa en mecanismos propios de supervivencia, está encargada de proteger y mantener un equilibrio familiar, ya que si se presenta una dificultad, esto afectara al grupo familiar, si estos conflictos no llegan a ser resueltos adecuadamente, llevan consigo la consigna de generar violencia familiar, la más frecuente es la violencia física, ocasionando lesiones a la víctima, además de diversas afectaciones psicológicas, el ser testigo como integrante de la familia de estas conductas, afecta de manera conductual, emocional, cognitivo, a corto o largo plazo en la vida, se dice que las víctimas más vulnerables son los niños, adultos mayores, mas sin embargo, en los últimos años se ha dado un giro, resultando también aunque en menor medida el hombre de la casa o padre de familia.

La violencia familiar ha despertado gran preocupación social, ya que se genera dentro de cualquier contexto o clase social, denominándosele violencia familiar al conjunto de agresiones de tipo físico, psicológico y sexual, ejercidas por el agresor contra cualquier miembro de la familia. Este fenómeno trae adherido el estandarte del factor cultural del machismo, el aspecto religioso de las creencias y los valores de la mujer respecto al hombre, definiéndolos superiores por naturaleza, dándoles el derecho y el poder de dirigir a la mujer, valores enraizados que se traducen en división del trabajo y discriminación de la mujer.

Mas sin embargo, esta problemática ha tenido una transformación, donde los papeles se intercambian, es a partir de los años 90s, y con la tan mencionada liberación femenina, provocada en cierta forma por la desigual repartición de la riqueza y las pocas oportunidades de trabajo en donde el sustento familiar ya no solamente corre a cargo del padre de familia, sino que tiene la variante por necesidad, de que la mujer se



**VIOLENCIA FAMILIAR QUE PADECE EL PERSONAL MASCULINO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

adentre en los ámbitos laborales a la par con el hombre, comenzando por realizar labores domésticas como fuente de trabajo, más adelante, empieza a cobrar fuerza el concepto de igualdad de género, que no es otra cosa que el descubrimiento de las capacidades intelectuales que tiene la mujer para desempeñar cargos que hasta ese momento venia realizado el hombre.

## **JUSTIFICACIÓN**

El trabajo que desempeño dentro de mi corporación, va enfocado a lo que es la Seguridad Pública, misma que es responsable de proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, prevenir la comisión de los delitos y reprimir estos una vez que ya están en proceso, así como perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será el órgano encargado de establecer los castigos de acuerdo a la ley.

La Criminología, que es la ciencia que estudia al delincuente, a la víctima y al entorno social que los rodea, me da las herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación referente a las problemáticas, mi experiencia la asertividad, y mi trabajo la culminación de lo que persigue la Seguridad Pública.

El tema de la violencia familiar es uno de las conductas que se dan de manera sistemática dentro de los hogares, y en muchos de los casos aún y cuando no sea un porcentaje mayor, contra el varón, la variable de esta investigación es la violencia que viven los agentes en activo de la dirección de seguridad pública municipal, para con ello aportar una solución al fenómeno.

Es por ello que mi compromiso es para con el trabajo que desempeño y la vocación de ser servidor público, por lo cual he de explicar cómo esta problemática que se vive en la mayoría de los hogares chihuahuenses, en muchos de los casos derivan en una familia disfuncional o desintegrada, que agrava más el problema, pues el común denominador es casi siempre la repetición del patrón.

## **JUSTIFICACIÓN**

El trabajo que desempeño dentro de mi corporación, va enfocado a lo que es la Seguridad Pública, misma que es responsable de proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, prevenir la comisión de los delitos y reprimir estos una vez que ya están en proceso, así como perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será el órgano encargado de establecer los castigos de acuerdo a la ley.

La Criminología, que es la ciencia que estudia al delincuente, a la víctima y al entorno social que los rodea, me da las herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación referente a las problemáticas, mi experiencia la asertividad, y mi trabajo la culminación de lo que persigue la Seguridad Pública.

El tema de la violencia familiar es uno de las conductas que se dan de manera sistemática dentro de los hogares, y en muchos de los casos aún y cuando no sea un porcentaje mayor, contra el varón, la variable de esta investigación es la violencia que viven los agentes en activo de la dirección de seguridad pública municipal, para con ello aportar una solución al fenómeno.

Es por ello que mi compromiso es para con el trabajo que desempeño y la vocación de ser servidor público, por lo cual he de explicar cómo esta problemática que se vive en la mayoría de los hogares chihuahuenses, en muchos de los casos derivan en una familia disfuncional o desintegrada, que agrava más el problema, pues el común denominador es casi siempre la repetición del patrón.

## **CAPITULO I**

### **MARCO HISTORICO**

#### **1.1 Antecedentes**

La violencia familiar tiene su génesis desde el momento mismo de la concepción de la historia, aun y sin proponérselo, se estableció el dominio del hombre en las sociedades, la religión por ejemplo apoya la idea de que la mujer es más débil e inferior al hombre, es considerada como parte de una cultura, aceptándose como integrante de la formación familiar, la violencia es universal en tiempo, porque sigue encabezando las causas de defunción de mujeres y en el espacio porque es parte de toda sociedad, la mujer ha vivido a través de su historia, en mayor o menor intensidad formas de violencia, a tal grado que es aceptada como parte de un orden establecido.

En la familia tradicional la mujer está destinada a tener hijos, principalmente varones, así como criarlos y encargarse al mismo tiempo de las labores del hogar. En la legislación romana la mujer era una posesión del marido y como tal no tenía control legal sobre su persona, sus recursos o sus hijos. En la edad media la legislación feudal las tierras eran heredadas en líneas masculinas e implicaban poder político, favoreciendo con ello aún más la subordinación de la mujer.

En el año 1970 la generación de feministas empezaron a analizar el alcance de la violencia doméstica, que en ese tiempo el victimario solía ser el hombre de la casa, creando centros de ayuda para mujeres y niños maltratados, esta violencia doméstica se manifestaba en golpes hacia la mujer, aunque tiempo después se empezó a relacionar con niños maltratados, quienes en algunas ocasiones sufrían abuso sexual,

acciones verbales y psicológicas, mismas que eran cometidas tanto por hombres como mujeres.

A lo largo de la historia, el patriarcado ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal o de pareja. En la cultura hindú el Sutte que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido, en la cultura china e india donde el infanticidio femenino es dominado por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica del sexismo y violencia doméstica masculina.

Es muy probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. La motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio.

Es de gran ayuda la aportación que se tiene a través de la tecnología de la información sobre este tema, por la cantidad de datos que se obtienen de ella, pero es difícil conocer los procesos y los antecedentes, algunas feministas opinan que la familia es la raíz del problema y que la solución está en liberarse del hombre, mientras que por otra parte se maneja que la mujer debe limitarse al papel de ama de casa y madre. La violencia familiar es un tema que definitivamente ha adquirido fuerza pasando de un integrante a otro de la misma, pero es indudable que el origen de la misma se define

como la violencia ejercida del hombre hacia la mujer, llegando a convertirse en un importante tema de salud pública y derechos humanos.

El hablar de violencia familiar dentro de las corporaciones policiacas, resulta un tanto arriesgado, pues se corre el riesgo de no obtener un resultado estadístico real, a través de la historia, la violencia contra el hombre se ha mantenido como un mito, aun y cuando la agresiones son en menor medida para el hombre de la casa, el hecho de que no se tenga la cultura de la denuncia, nos deja una laguna muy grande que nos impide medir el problema.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

La violencia familiar no se había planteado como una problemática grave, lo que ha dificultado el proceso para afrontar este fenómeno, sabemos cuál es el alcance, la naturaleza y los efectos que puede causar, más todavía nos falta mucho para poder discernir cuales son los pasos más acertados a seguir, ya que el vínculo emocional que existe es el primer obstáculo para sanear esta área tan importante para el desarrollo del ser humano, como lo es la familia.

La violencia contra mujeres, hombres y niños es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género, más que en acciones individuales o acciones al azar, trasciende límites de edad, socio económico, educacional y geográfico; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global. (*Asamblea general de las naciones unidas*).

Las naciones unidas definen la violencia contra las mujeres y hombres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino o masculino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, como para el hombre, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. *Resolución de la asamblea general resolución 48/104 declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993*).

No cabe duda que los Derechos Humanos deban comenzar en el hogar, pero ¿qué pasa con los derechos humanos del varón? La inmensa variedad de literatura existente alude a la violencia en la pareja, principalmente a la mujer, realidad que es constatable y cruda, pero también es cierto que cada día se acrecientan casos de varones que son agredidos física, psicológica y porque no decirlo sexualmente. Más de una persona debe conocer o haber escuchado alguna de estas situaciones de primera o tercera

mano en que un hombre ya sea casado y/o conviviente es agredido por la pareja, y solo se dedica a comentar como la "gran novedad" o motivo de burla por los grupos pares de esta persona en lugar de ayudar. (*Carol Fontena y Andrés Gatica*).

La violencia contra la mujer y las niñas está relacionada tanto a su falta de poder y control como a las normas sociales que prescriben los roles de hombre y mujeres en la sociedad y consienten el abuso. Las inequidades entre los hombres y las mujeres trascienden las esferas públicas y privadas de la vida, trascienden los derechos sociales, económicos, culturales y políticos y se manifiestan en restricciones y limitaciones de libertades, opciones y oportunidades de las mujeres, llegando con ello a aumentar los riesgos de que mujeres y niñas sufran abuso, relaciones violentas y explotación, debido a la dependencia económica, limitadas formas de sobrevivencia y opciones de obtener ingresos.

También es cierto que en la actualidad el hombre sufre de discriminación por las leyes, las oportunidades hacia las mujeres han ido en aumento poniendo a hombres y mujeres en el mismo nivel.

## **2.1 VIOLENCIA FAMILIAR**

### **2.1.1 Artículo 193**

A quien ejerza algún acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, sobre alguna persona a la que esté, o haya estado unida, por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y, en su caso,

prohibición de acudir o residir en lugar determinado o tratamiento psicológico, independientemente de las sanciones que correspondan por cualquier otro delito.

Los actos de violencia a que se refiere el presente artículo se entenderán en los términos de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La educación o formación del menor no será en ningún caso considerada justificación como forma de maltrato.

Este delito se perseguirá de oficio.

#### **2.1.2 Artículo 194**

En cualquier momento, el Ministerio Público podrá solicitar a la autoridad judicial, la aplicación de medidas de protección para la víctima y esta última resolverá sin dilación.

### **2.2 LEY GENERAL DE VICTIMAS**

De acuerdo a la Ley General de víctimas se denomina víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito.

Si bien es cierto que la violencia familiar se traduce en el abuso físico, mental, emocional, en contra de los integrantes de una familia, sin llevarse a cabo exclusivamente dentro del hogar, me propongo analizar la violencia que se genera en contra del hombre, como padre de familia.

**2.2.1 Perspectiva de género:** La visión científica, analítica y política sobre mujeres y hombres, que contribuye a construir una sociedad donde tengan el mismo valor, mediante la eliminación de las causas de opresión de género, promoviendo la igualdad,

la equidad, el bienestar de las mujeres, las oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones

**2.2.3 Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, realizadas por el agresor que tiene o ha tenido algún vínculo de índole familiar con la víctima, parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho.

En materia de igualdad de género, encontramos dentro de nuestros organismos que rigen esta perspectiva de género, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en el cual se busca materializar de manera penal las conductas realizadas por hombres y mujeres, más sin embargo, el organismo responsable para llevar a cabo los lineamientos del mismo, es el Instituto Chihuahuense de la Mujer, desde ahí ya hay una discriminación, pues el hombre que necesite de la intervención o ayuda a su problemática, jamás se acercará a un lugar así, es muy importante desde el punto de vista psicológico darle de manera inicial la respuesta que la víctima necesita, y esta sea un lugar en el que encuentre una esperanza, una opción a su problema.

### 2.3 VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE



El Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica menciona que en Chihuahua se concentra una tasa elevada de violencia familiar contra los hombres, así como los Estados de Jalisco Campeche y Baja California Sur.

En los últimos 15 años la tasa aumentó de un 8.3% a un 61.5% por

cada 100 mil habitantes, donde la incidencia es más grande contra los hombres de entre 25 a 40 años.

Chihuahua es uno de los estados a nivel nacional que ocupa los primeros lugares de violencia hacia la mujer, estado que se encuentra desde los años noventas en la mira de los organismos internacionales debido a los múltiples homicidios perpetrados contra las mujeres, una época en la cual se han dado una serie de situaciones que han obligado a los gobiernos, a los estudiosos de todo cuanto se refiere al ámbito criminológico, a poner mayor énfasis en el esclarecimientos de los mismos, se han modificado leyes, se han creado fiscalías especiales en la atención a víctimas, y es por tal motivo, que abordar la violencia hacia el varón significa arriesgarse a ser severamente criticado, pues se visualizaría como una profunda insensibilidad hacia los miles de casos y víctimas que han sido afectados por este fenómeno.

Pero aun y con todo esto en contra, hoy me atrevo a hacer visible también esta problemática, ya que concuerdo con la idea de que no importa que tan fuerte se pueda

ver una persona cuando a pesar de ello, está posicionada en una situación de vulnerabilidad, este es el caso del hombre en el hogar como víctima del maltrato ejercido por su pareja, sus hijos o cualquier miembro de la familia.

Al evolucionar a través de la historia cuando el hombre era el sexo fuerte, proveniente de la familia patriarcal, en donde la mujer solo era tomada como un objeto, el hombre ha ido perdiendo poco a poco esa posición, cuando los roles de pareja empezaron a cambiar derivado de la situación económica que se vivía en las familias, cuando la mujer tuvo que salir a buscar ámbitos de trabajo, cuando estos ámbitos de trabajo dieron a la mujer la oportunidad de desarrollarse tanto física como intelectualmente, cuando la mujer se dio cuenta que también tenía la capacidad de desempeñarse en cualquier trabajo que hasta ese momento venía haciendo el hombre, es ahí donde radica la génesis de la violencia hacia el hombre, ahora los papeles se intercambiaban, el hombre fue perdiendo responsabilidades y la mujer ganando terreno en todos los aspectos, incluyendo el de mujer maltratadora.

La violencia o abuso doméstico es un patrón de conducta que tiene como finalidad controlar a otros, se trata de un comportamiento que castiga a una persona o la hace víctima repetidamente dentro de una relación romántica o íntima, este comportamiento daña a la persona a la que está dirigido, si no se interviene, la violencia doméstica se hará más frecuente e intensa y terminará con el asesinato o suicidio de la víctima, como la violencia doméstica está relacionada con poder y control, no excluye a los hombres por lo cual ellos también pueden ser víctimas ocasionalmente.

Los Derechos Humanos deben comenzar en el hogar, pero ¿Qué pasa con los derechos humanos del varón? la inmensa variedad de literatura que existe alude a la violencia en la pareja, principalmente en la mujer, realidad que es constatable y cruda, pero también es cierto que cada día se acrecientan casos de varones que son agredidos física, psicológica y porque no decirlo sexualmente. Más de una persona debe conocer o haber escuchado alguna de estas situaciones de primera o tercera mano en que un hombre ya sea casado o conviviente es agredido por su pareja.

En la ciudad de Chihuahua esta problemática no se visualiza, por existir escasa participación del hombre hacia la denuncia, además de que el factor de la violencia hacia la mujer es tema tocado con pincitas debido a la gran cantidad de mujeres que se han visto afectadas desde el entorno familiar hasta por parte de la sociedad, derivando esto en innumerables políticas públicas y criminales para la protección de las mismas.

Sin embargo debemos darnos cuenta que la violencia dentro del hogar no solamente es por parte del hombre hacia la mujer o hacia los hijos, esta problemática se viene dando dentro de los hogares de mucho tiempo atrás, de una manera invisible por:

- El elemento sociocultural que le impide al varón formular denuncias de violencia
- El varón desconoce sus derechos
- No existe una institución exclusiva para varones

La violencia basada en el género y la violencia de pareja afectan no solo a la víctima, sino a todo su entorno familiar, se hace mucho énfasis en que esta violencia cuando se es ejercida contra la mujer, ya sea de manera física, sexual o psicológica, además de

causar daños en su cuerpo, también afecta a su esfera psico socio afectiva, consecuencias muy diferentes a las que sufre el hombre, aquí la generalidad es la violencia y el común denominador es la víctima, se trate de un hombre o de una mujer.

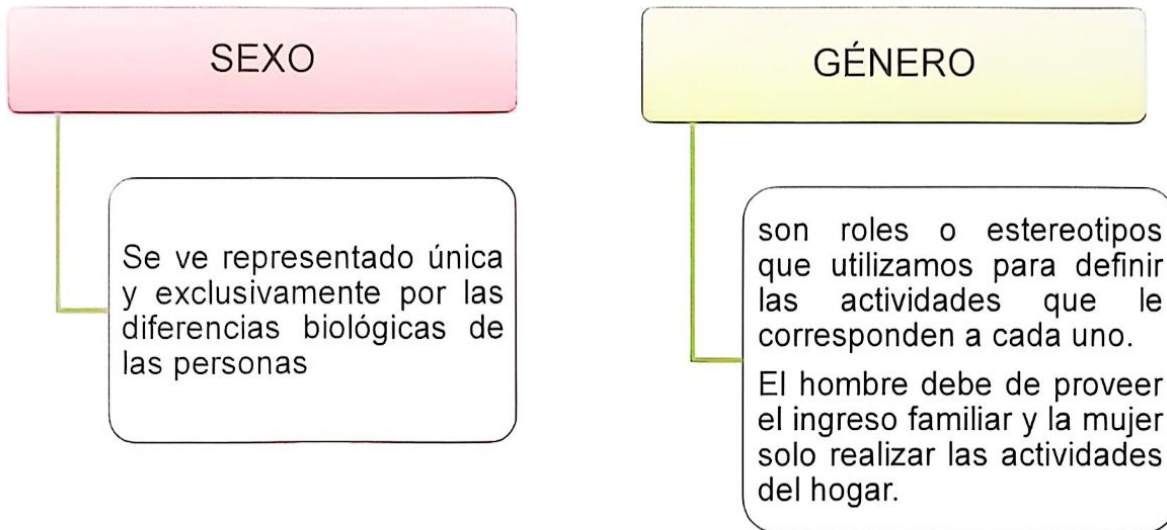
Es por ello que la violencia desestabiliza el entorno familiar y a todos y cada uno de los integrantes de la misma, generándose un patrón, máxime cuando hay hijos que vienen de un entorno de violencia, de un padre agresor y una madre permisiva o viceversa, se desarrolla dentro de la mente, una percepción irreal de lo que es aceptable en una relación de pareja, conducta antisocial aprendida que se lleva a cabo en la edad adulta.

Las personas abusadas nacen, crecen y se desarrollan en un determinado contexto social de violencia, que se transmite desde las primeras etapas de la vida, significando con ello, que el sometimiento de poder ya sea físico, económico, psicológico, es un ejercicio que se acepta y se naturaliza.

### **2.3.1 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?**

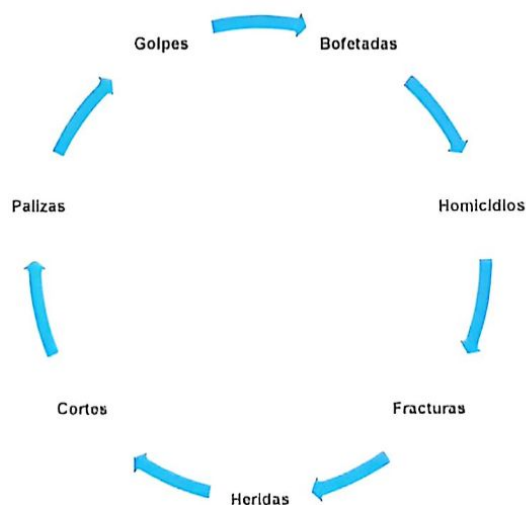
La violencia de género es un problema compleja, estructural, cuya existencia se funda básicamente en la desigualdad jerárquica que existe entre hombres y mujeres, desigualdad que viene construida culturalmente y que es legitimada y reproducida por las propias estructuras sociales, y en estas estructuras sociales están hombres y mujeres que mantienen, legitiman y transmiten esa desigualdad. Hablar de machismo no es solo hablar de hombres, pero hablar de violencia de género si es hablar de violencia contra mujeres.

Aunque las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima.



### 2.3.2 TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE

**Violencia física:** Es cualquier acto que inflige daño al hombre a través del uso de la fuerza física, armas u objetos y que pueda provocar lesiones, que no necesariamente tienen que ser graves.



**Violencia sexual:** Es cualquier acto u omisión que atenta o limita el derecho a la libertad y seguridad sexuales del hombre en el ámbito público o privado, independientemente de quien la perpetre.



**Violencia Psicológica:** Es cualquier acto u omisión que daña la estabilidad emocional, menoscaba la autoestima o altera la salud mental de quien recibe el maltrato de forma reiterada.

- ❖ Restricción a la autodeterminación
- ❖ Devaluación de su autoestima
- ❖ Humillaciones
- ❖ Marginación
- ❖ Celotipia
- ❖ Insultos

**Degradación:** Consiste en reducir el valor de la persona. Llega a crear una dependencia hacia la persona que lo hace y puede llegar a considerarse merecedor de ese maltrato.

**Cosificación** Es convertir a la otra persona en un objeto, carente de deseos, necesidades o elecciones. Dificulta el desarrollo personal de quien es maltratado, llegando en algunos casos a destruir su identidad. Un ejemplo es que ya no sabe qué le gusta hacer, ni comer, es supervisado en lo que come, en lo que hace.

**Intimidación:** Causar miedo o temor. Puede provocarle ansiedad el encontrarse todo el tiempo alerta, pendiente de lo que pueda pasar o lo que pueda hacer la otra persona, son habituales las amenazas, como “vete de la casa”, “me voy a marchar con tus hijos y te vas a quedar solo”, etc.

**Sobrecarga de responsabilidades:** Exigir al otro que se haga cargo de forma total, de las responsabilidades o de los problemas. Puede llegar a dañar su propia vida, no dejando espacio para el ocio, su salud, su descanso.

**Privación:** Consiste en limitar o reducir la posibilidad de satisfacer las necesidades sociales, personales y laborales del maltratado. Tiende a separarse de todos sus amigos, no quiere buscar ayuda ni apoyo. Frases que podemos escuchar “no vayas con tus amigos”, “Hablaste con tu hermana ¿Por qué? ¿Para qué?, ¿Qué le has contado?”.

**Distorsión de la realidad subjetiva:** Consiste en transformar la percepción del otro. Al hombre se le crea una sensación de confusión, de duda constante. Se encuentra cuando la pareja apela a la superioridad de su lógica o su razón, cuando miente lo evidente o le engaña y le hace ver que está confundido, cuando una cosa pequeña le pone la mayor importancia para hacerle sentir culpable.

**Estrategias ofensivas:** Es trasladar la responsabilidad de la violencia a la propia víctima. El hombre se siente culpable y responsable de la violencia que sufre.

## 2.4 FACTORES PARA DESENCADENAR LA VIOLENCIA HACIA EL VARON

**Abuso de alcohol:** El abuso del alcohol es la mayor causa de la violencia doméstica, tanto en el hombre como en la mujer.

Las personas bajo los efectos del alcohol, tienen poco control sobre sus impulsos, fácilmente se frustran, malinterpretan cualquier situación y por lo general buscan en la violencia, la solución a sus problemas. Es muy frecuente que mujeres alcohólicas sean violentas en la relación de pareja.

**Desórdenes psicológicos:** Existen algunos trastornos, especialmente de la personalidad, en que la mujer tiene como característica ser abusiva y violenta con el hombre.

El trastorno de personalidad **borderline**, está asociado a un alto porcentaje de mujeres que ejercen violencia doméstica contra los hombres. Este desorden también se asocia con comportamiento suicida, cambio de humor severo, mitomanía (mentira patológica), problemas sexuales y también puede relacionarse con abuso de alcohol y otras sustancias.

**Expectativas, presunciones y conclusiones no realistas:** Mujeres abusivas y manipuladoras que con frecuencia tienen falsas expectativas y hacen demandas no

realistas al hombre. Estas mujeres reiteradamente, tienden a experimentar episodios depresivos, ansiedad, frustración e irritabilidad, antes de admitir su responsabilidad por sus actos y sus propios problemas.

## **2.5 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA**

La principal causa reside en el hecho de que se trata de matrimonios enfermos. Aunque los problemas económicos, la falta de trabajo y las adicciones aumentan las formas de violencia, las principales causas de la violencia doméstica son el deterioro de la relación de la pareja y la incompatibilidad de caracteres, que empiezan a chocar y llegan los malos tratos.

El hombre está siendo desplazado del lugar de proveedor de los bienes de la familia, al disminuir su salario o quedar sin trabajo, aparece una situación que daña su autoestima y aumenta la agresión del grupo familiar hacia él.

Muchas mujeres viven en una encrucijada caótica entre el hogar y el trabajo, y su casa es el único lugar de desahogo para ellas. La mujer pelea contra el varón que la oprime y el hombre golpeado, en este caso su marido, es un representante de esta opresión.

Los varones maltratados constituyen un tema tabú, un tema que en la mayoría de los casos nos sorprende o nos angustia, por una cuestión cultural o de falso machismo, debido a una estima desvalorizada, estos varones se niegan la posibilidad de trabajar estos aspectos que los lastiman tanto, y la misma sociedad no les ha dado un lugar significativo en la misma, precisamente porque no ha sido demandado por ellos, víctimas del autoritarismo.

Debido a la reticencia por parte de los varones a hacer pública su situación o participar en estudios de campo, el alcance de esta problemática se torna difícil de evaluar,

aunque diversas investigaciones indican que dentro de los distintos actos de violencia perpetrados contra éstos se pueden encontrar: violencia sexual indirecta, como la ridiculización, acusaciones sin fundamento o ataques cuando no está en condiciones de responder sexualmente, violencia verbal, violencia física, violencia psicológica, entre otras.

Algunos investigadores sugieren que las estadísticas de violencia contra los hombres son poco concluyentes o contradictorias, mientras que otros señalan que se producen ataques femeninos contra el hombre en igual medida que contra las mujeres, los registros policiales y judiciales indican que el porcentaje de violencia masculina contra la mujer es significativamente superior, aunque puede deberse a la mencionada ausencia de denuncias y casos observables.

#### **Efectos mortales:**

Salud deficiente, discapacidad, obesidad, síndromes dolorosos crónicos, trastornos gastrointestinales, úlceras dolores de cabeza, etc.

#### **Salud mental:**

Estrés postraumático, depresión, angustia, estados de pánico, trastornos de alimentación, disfunción sexual, escasa auto-estima, abuso de sustancias como el alcohol, drogas, etc.

#### **Comportamientos autodestructivos:**

Tabaquismo, abuso de alcohol y drogas, comportamientos sexuales disfuncionales, inactividad física, comer en exceso, etc.

#### **El modelo de aprendizaje:**

Existen efectos a largo plazo que se producen en los niños expuestos a violencia en el contexto familiar, el más destacado es el modelo de aprendizaje de comportamientos

violentos, llegando a ser adultos que maltraten a sus parejas y en las niñas el patrón de víctimas de violencia de género.

Los hijos de violencia de género viven de forma continuada y prolongada situaciones de violencia y abuso de poder, experiencia que les marcarán en su desarrollo, personalidad, comportamiento y valores en su edad adulta. Es un aprendizaje del mundo y las relaciones de manera no adecuada, la familiar es el primer agente socializador y el más determinante para el desarrollo y la formación de modelos y roles. Las relaciones familiares violentas influirán en el significado que el niño atribuya a las relaciones interpersonales, y más concretamente a las relaciones entre géneros, entre hombres y mujeres, estos patrones violentos de comportamiento y relación se aplicarán a sus propias relaciones, desarrollando conductas sexistas, patriarcales y violentas.

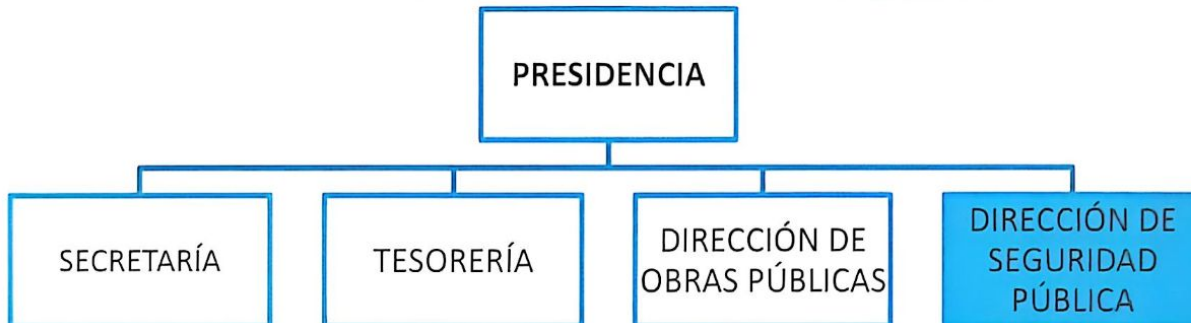
## 2.6 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

“SERVIR Y PROTEGER”



La policía municipal está destinada a que la sociedad de cumplimiento al bando de Policía y Buen Gobierno, favorece la convivencia social y el orden públicos.

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



La función que desempeña la Policía Municipal de Chihuahua, se caracteriza por su seriedad institucional, su profesionalización, su equipamiento, sus procesos, la cercanía a la sociedad, su apertura y transparencia, observada en todo momento por los órganos de control interno, logrando con ello a contribuir al fortalecimiento de nuestra institución.

La policía municipal de Chihuahua, nos convoca a participar de la socialización de una política de seguridad preventiva, que refiere un conjunto de intervenciones integrales que han alcanzado resonancia, principalmente en la calidad de vida de los habitantes del municipio, y su calidad de referente en otras instituciones policiales en nuestro país.

La Policía Municipal de Chihuahua plantea con su experiencia, y en la que se destacan algunas prácticas que son de especial relevancia y coincidencia con nuestro quehacer cotidiano: el impulso a la reinserción de la perspectiva de género en la formación inicial en la Escuela de Policía del Municipio, la capacitación para el personal de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, la cual marca un referente al ser la primera institución policial municipal que cuenta con unidades que brindan atención integral a víctimas de violencia y delitos, así como el papel estratégico en la prevención de violencias y victimización delictiva, todo lo anterior en coordinación con la comunidad.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública es la normatividad que nos rige y bajo la cual establecemos nuestro actuar dentro de la Seguridad Pública, en la cual establece que las instituciones tienen a su cargo la seguridad pública del Estado, en sus respectivos ámbitos de competencia; en caso de operaciones coordinadas en que intervengan el Estado y los Municipios, deberá establecerse en los acuerdos respectivos la autoridad a cuyo mando quedan a cargo, con excepción de los casos de fuerza mayor o alteración grave del orden público, en los que quedará a cargo de la Policía Estatal Única.

### **2.6.1 POLICIA COMUNITARIO**

El modelo de policía de proximidad implica un mayor acercamiento de los agentes operativos policiales a la ciudadanía, para generar políticas de prevención del delito centradas en las necesidades ciudadanas, con el propósito de crear vínculos más estrechos y mejorar la confianza.

Las funciones que realizan las y los policías de proximidad son:

- Patrullar zonas conflictivas
- Atender las llamadas que la ciudadanía reporta al sistema 060
- Atender reportes de los ciudadanos por violencia y diversos delitos
- Brindar apoyos de recorridos en salidas de escuelas
- Patrullaje a la hora de cierre de locales comerciales
- Dar atención a recorridos solicitados por la ciudadanía. La ciudad se divide en cuatro distritos, los cuales son manejados en 11 módulos de proximidad.
- Realizar entrevistas con ciudadanos para mejorar su entorno.

## **2.7 LA FAMILIA Y EL TRABAJO**

La familia y el trabajo son esferas que se relacionan, se mezclan y se significan una con otra, ambas esferas a lo largo de la historia han transitado procesos de transformación, cambios, reconfiguración dejando una gran heterogeneidad cuando hablamos de estas esferas como conceptos.

*“El trabajo es la producción de la sociedad”*

*Godelier (1984)*

*“La familia es un institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha.”*

*Elizabeth Jelin (2007:95)*

El trabajo y la familia se constituyen en las dos esferas fundamentales donde actúa el ser humano y a las cuales dedica la mayor parte de su tiempo y recursos; todo lo que sucede en uno de estos dos ámbitos afectará el otro de manera bidireccional.

Cuando el entorno laboral no cumple con las condiciones adecuadas para desempeñar la función policial, afecta de manera importante al policía al momento que debe realizar su función. Así mismo influye como factor determinante en las relaciones del sujeto con

## 2.7 LA FAMILIA Y EL TRABAJO

La familia y el trabajo son esferas que se relacionan, se mezclan y se significan una con otra, ambas esferas a lo largo de la historia han transitado procesos de transformación, cambios, reconfiguración dejando una gran heterogeneidad cuando hablamos de estas esferas como conceptos.

*“El trabajo es la producción de la sociedad”*

*Godelier (1984)*

*“La familia es un institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha.”*

*Elizabeth Jelin (2007:95)*

El trabajo y la familia se constituyen en las dos esferas fundamentales donde actúa el ser humano y a las cuales dedica la mayor parte de su tiempo y recursos; todo lo que sucede en uno de estos dos ámbitos afectará el otro de manera bidireccional.

Cuando el entorno laboral no cumple con las condiciones adecuadas para desempeñar la función policial, afecta de manera importante al policía al momento que debe realizar su función. Así mismo influye como factor determinante en las relaciones del sujeto con

su trabajo y por consecuencia con el vínculo familiar, esto en relación a sus derechos y la sensación de peligro de perder su estabilidad laboral.

### **2.7.1 El maltratador**

La violencia es una elección y es siempre la elección de la persona que la realiza. El maltratador no es un enfermo, por lo que es siempre responsable de su conducta. Ejerce la violencia porque quiere hacerlo y porque piensa que sus actos quedarán impunes. Les gusta la sensación de sentirse poderosos, el centro del mundo. A los maltratadores podemos encontrarlos en cualquier trabajo, clase social, nivel cultural o económico y cualquiera que sea su sexo. La agresión pretende el control y la sumisión, con ella quieren llegar a convertir a la víctima en una cosa de su propiedad para así poder hacer y deshacer sin consideración alguna hacia ella, hasta llegar a anularla completamente.

En el libro "Una visión del futuro hacia la seguridad ciudadana, que muy acertadamente se ha difundido, a través de la percepción de sus autores, Antia Mendoza y Juan Salgado, encontramos infinidad de logros que ha tenido la Seguridad Ciudadana a través de La Policía Municipal de Chihuahua, muchos de ellos reconocidos a nivel mundial, solo por mencionar uno de ellos y lo que a final de cuentas nos atañe para la realización de este proyecto de investigación, es el tema dirigido a la Violencia Familiar, donde asevera la magnitud de la problemática y la titánica tarea que realizan los agentes a diario para disminuir los índices de delitos cometidos por agresiones que vienen del entorno familiar. A continuación un poco de lo que habla de la violencia familiar.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, desde el inicio de sus funciones, ha basado el diseño e instrumentación de sus políticas públicas en enfoques teóricos y políticos que analizan y abordan la atención a las violencias desde una visión holística. La finalidad del Modelo Integral de Política para una Vida Libre de Violencia impulsado por esta Comisión es responder proactivamente a la violencia contra las mujeres, apoyándose en los paradigmas de seguridad ciudadana, el derecho a la ciudad, ciudades más seguras para todas y todos, y cohesión social, los cuales se integran desde la perspectiva de género.

La visión científica, analítica y política sobre mujeres y hombres, que contribuye a construir una sociedad donde tengan el mismo valor, mediante la eliminación de las causas de opresión de género, promoviendo la igualdad, la equidad, el bienestar de las mujeres, las oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Esto nos habla, bajo mi muy personal perspectiva, de una mayor inclusión de la mujer hacia las esferas de la sociedad, situación con la que voy de acuerdo, pero me resisto a creer que no exista una igualdad en la impartición de la justicia, ya que es sumamente difícil para el hombre, encontrar una solución a la problemática cuando se encuentra inmerso en situación de violencia familiar, como receptor de esa violencia. Si nos vamos un poco hacia atrás en la historia, cuando la violencia contra las mujeres se empezó a manifestar, cuando la mujer se vio en la necesidad de salir a las calles en busca del sustento económico para su familia, en la que una serie de factores influyo para que se diera esta situación. Cuando la mujer empezó a posicionarse como vulnerable, cuando

empezaron los asesinatos, cuando los ojos de los organismos internacionales fiscalizaban los actuados de las policías en específico de los de Chihuahua, es entonces cuando empezamos a crear leyes, en las cuales se daba particular preferencia a la protección de la mujer, dejando de lado al sexo fuerte, al hombre de la casa, es a través de los años y a esta serie de factores que los roles empiezan a cambiar, la mujer trabajadora, protegida, desempeñando cargos que antes no hacía, es entonces cuando se empieza a visualizar la vulnerabilidad del hombre.

Y es aquí donde el hombre empieza a luchar contra todos los paradigmas que se vienen arrastrando, donde el hombre es el sexo fuerte, el machismo, una familia patriarcal, las normas sociales que prescriben los roles entre hombres y mujeres que permitían el abuso.

### **2.7.2 El policía como receptor de violencia por parte de su pareja**

Existen infinidad de estudios que afirman la preponderancia de la violencia familiar donde el receptor de la misma es la mujer, mas sin embargo, existen otros estudios que afirman la hipótesis donde el receptor de la violencia es el hombre. La violencia doméstica de cualquier manera que se genere tiene motivos similares para ejercerla, aun y cuando existen controversias de que el hombre pueda ser víctima de la mujer, es una situación que se viene dando de años atrás. El varón que sufre de violencia doméstica en muchos de los casos se resiste a denunciar o pedir ayuda, ya que existen paradigmas muy establecidos de que siempre el hombre es el perpetrador de la violencia y jamás como víctima.

Esto ha sido relacionado con las afirmaciones de que las mujeres solo son violentas en casos de represalia y de autodefensa, aun cuando la evidencia global de múltiples

fuentes contradice esta idea. Como con otras formas de violencia contra el varón, la violencia de pareja es generalmente menos reconocida en la sociedad cuando las víctimas son varones. La violencia de las mujeres contra los varones es a menudo banalizada debido a la supuesta debilidad física de las mujeres; en tales casos, se omite considerar el uso de objetos peligrosos y armas que se puede efectuar. Una investigación llevada adelante desde 1990 ha identificado problemas en la percepción y un real sesgo cuando la policía está involucrada, negándose a reconocer a la víctima masculina incluso cuando se encuentre herida.

El hablar del varón como receptor de violencia es casi como un mito, es hablar de la cifra negra de un problema que sabemos que existe pero que es difícil de aceptar por la víctima, por múltiples factores, aun es más difícil aceptar que este fenómeno se desarrolle dentro de los hogares de aquellos que pertenecen a las filas de una corporación de Seguridad Pública, mas sin embargo es algo que existe.

El maltrato más común que sufren los hombres es psicológico, emocional, económico y sexual. La mujer se vale de la humillación, la manipulación, del engaño, las faltas de respeto a la relación por su relación con otros hombres, del chantaje, el robo, administrar las finanzas de la familia para controlarle económicamente.

La mujer cuando maltrata lo hace en forma de desvalorizaciones, de alejamiento afectivo, con amenazas de irse y dejarle sin hijos ni pertenencias, no asumen la responsabilidad y culpan a su pareja, el hombre maltratado se cree culpable y merecedor del trato que se recibe. Se siente responsable y vive esperanzado en que su relación mejorara. Por lo general el hombre prefiere callar por orgullo, vergüenza y por

el temor a la burla social, se niega a denunciar por prejuicios sociales, donde la mujer es el sexo débil y el hombre es el fuerte, el abusador.

La institución policial siempre atraviesa por situaciones que dejan como resultado la visualización de problemáticas, vivencias laborales que afectan directamente al personal policial y que repercute de manera determinante en el vínculo familiar.

Es por ello que creo necesario el análisis de la función policial y su vínculo con el entorno familiar, ya que la seguridad pública es uno de los pilares esenciales de la sociedad, representado como una herramienta para la cohesión social que derive en una convivencia pacífica dentro de la sociedad que se caracteriza por ser democrática, siendo el personal policial una familia de partículas de un sector, en el cual las condiciones materiales-psicológicas laborales deben ser de gran calidad por su tamaño gran responsabilidad que deben afrontar día con día.

La violencia domestica no tiene género, solo víctimas, cuando se es receptor de violencia doméstica y eres parte de la solución como servidor público, se limita la efectiva actuación policial, ya que creas un vínculo, no se es completamente imparcial al momento de desempeñar el trabajo, es imposible no dejarse llevar por la situación que se está viviendo en casa.

El trabajo policial es considerado, con frecuencia, una ocupación dura, con un nivel de esfuerzo, responsabilidad y exposición a acontecimientos tristes y/o crueles, potencialmente perjudiciales para los agentes.

La exigencia y carga emocional del trabajo, relacionados con el contenido de la tarea o de los contextos y eventos en los que esta tarea se desarrolla, permiten abordar el

estudio de las tareas y escenarios propios de la actividad profesional, que se caracteriza por un potencial generalizado para suscitar emociones en los policías. Esto va adherido a la exposición del agente policial cuando se es receptor directo del peligro o el daño viniendo del sector que provenga la amenaza.

### **CAPITULO III**

#### **MARCO CONCEPTUAL**

**Violencia intrafamiliar.-** Es toda acción u omisión cometido en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de la personalidad.

**Violencia familiar.-** Esta se produce, por lo tanto, de forma sistemática a lo largo del tiempo por maltrato de uno de los integrantes de la familia hacia otros miembros más débiles, que no sólo afectan al género, sino que incluyen también a niños y niñas, personas ancianas y/o de ambos sexos con discapacidades.

**Violencia de género.-** No debemos hablar de violencia doméstica para hablar de violencia de género, el término género se utiliza para diferenciar la desigualdad y discriminación de la mujer. En esa confusión entre los términos “familiar” igual a “género” se esconde en cierta medida una actitud aprendida en la socialización.

**Conductas sexistas.-** Los pensamientos, conductas y emociones que tenemos hacia una persona o personas en virtud de su sexo biológico, donde aparecen las características que se les han asignado a hombres y mujeres. En la actitud sexista se nota la sobrevaloración del hombre y la subvaloración de la mujer, generando relaciones asimétricas y de poder que dificultan la posibilidad de avance en las relaciones entre las personas de diferente sexo.

**Patriarcado.-** Es la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta

relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres y los subordinados: las mujeres.

**Violencia doméstica.**-Todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico emocional, sexual o patrimonialmente a cualquier miembro de la familia y que pueda causar los siguientes tipos de daño:

**Maltrato físico.**- todo acto de agresión intencional en el que se utilice parte del cuerpo humano, algún objeto, encaminado hacia su control y sometimiento personal.

**Maltrato psicológico.**- todo patrón de conducta consistente en actos u omisiones, cuyas formas de expresión pueden ser, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen deterioro, disminución o afectación a la dignidad personal de quien las recibe. Es aquel acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a toda persona receptora de violencia familiar, será considerado maltrato psicológico, aun argumentándose el nivel educativo y la formación personal del receptor y del generador de violencia.

**Maltrato sexual.**- Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser, el inducir a la realización o aceptación de prácticas o conductas sexuales no deseadas o que generen dolor, así como aquellas que impliquen prácticas de celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja.

**Daño patrimonial.**- cualquier acto u omisión tendiente a apropiarse o destruir el patrimonio del receptor de la violencia, ya sea apoderándose o controlando la libre disposición de sus ingresos o de sus bienes e inmuebles, o bien menoscabando o destruyendo los mismos.

**Receptores de violencia familiar.-** Aquella persona, grupo o individuos que tengan entre sí algún vínculo familiar y que sean sujetos de cualquier maltrato físico, psicológico o sexual que los afecte en su integridad personal.

**Celotipla.-** Se presenta como un delirio, es decir, una psicopatología que tiene como eje una idea falsa, sin ningún argumento lógico o prueba de realidad que lo demuestre. El individuo desarrolla sentimientos de celos tan intensos que son el epicentro de su vida, de su forma de actuar y pensar.

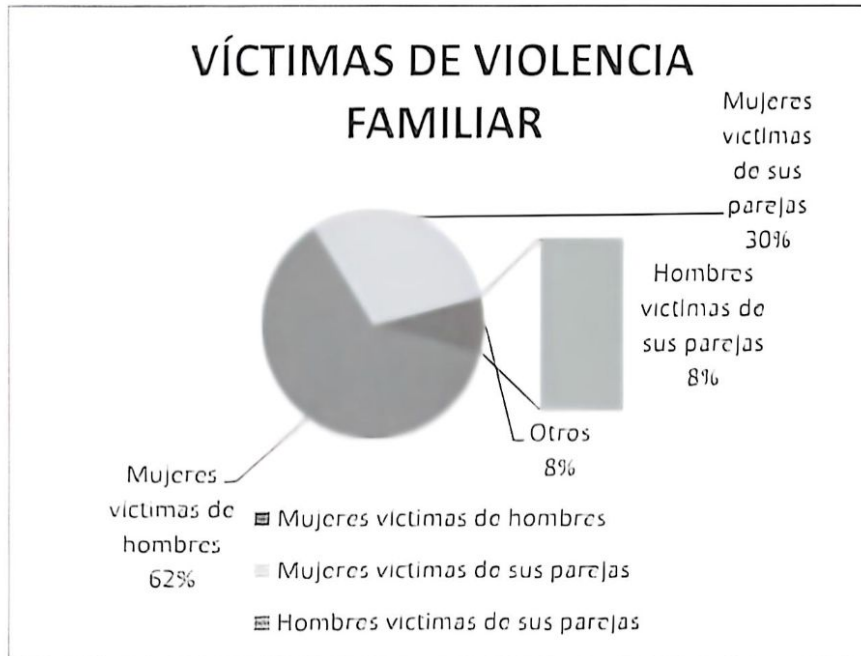
**Personalidad limítrofe.-** Es el trastorno límite de la personalidad, según el DSM.IV, la característica de este trastorno es un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la auto-imagen y la afectividad, así como una notable impulsividad que comienza al principio de la edad adulta (adolescencia) y se da en diversos contextos. Los sujetos con este trastorno pueden llegar a realizar frenéticos esfuerzos para evitar un abandono real o imaginario. Son muy sensibles a las circunstancias ambientales. La percepción de una inminente separación, rechazo o la pérdida de la estructura externa, pueden ocasionar cambios profundos en la auto-imagen, afectividad, cognición y comportamiento.

## CAPITULO IV

### ESTADISTICAS

Una información fiable y contrastada sobre el crimen real que existe en una sociedad es imprescindible tanto para formular un diagnóstico científico como para diseñar los oportunos programas de prevención. El aparato estadístico oficial (estadísticas policiales, judiciales y penitenciarias) tardío, falto de rigor y descoordinado nos ofrecen datos de la criminalidad registrada. Existe sin embargo, una criminalidad oculta que no detectan las estadísticas oficiales, constituyendo las encuestas de victimización una insustituible fuente de información sobre la criminalidad real de una sociedad.

El estudio de las víctimas desconocidas u ocultas demostró una extraordinaria utilidad principalmente en sus aplicaciones al descubrimiento de la cifra negra de la criminalidad.



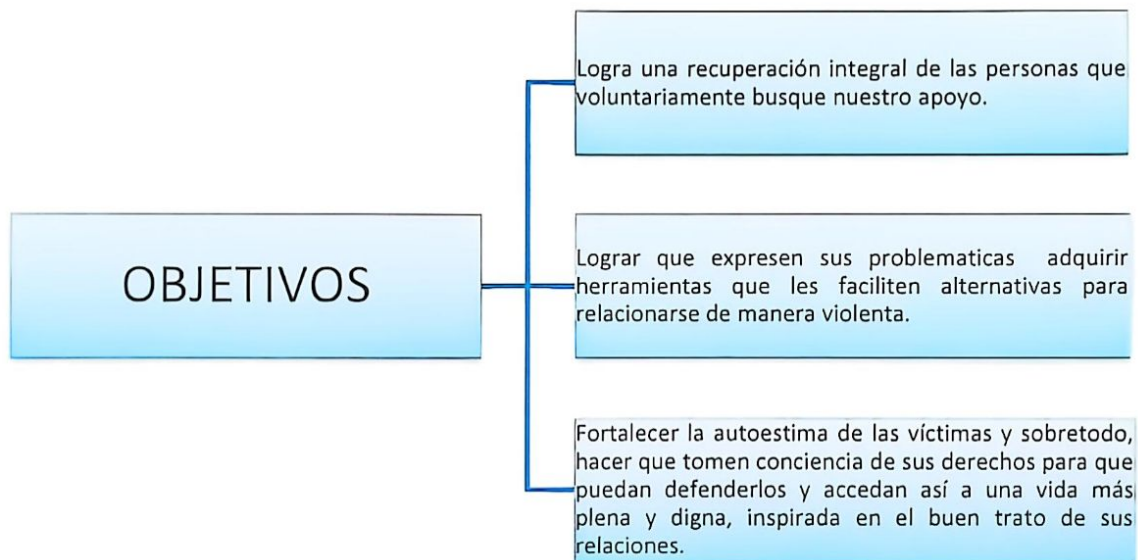
Aunque las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. El 70% de las mujeres que mueren de forma violenta en el mundo mueren a

manos de hombres. Muchas de ellas de sus parejas, ex parejas u hombres de su círculo familiar, el 38% directamente a mano de sus compañeros de vida. El número de muertes de hombres a manos de mujeres con esos vínculos es de un 8%

#### 4.1 EL UAVI

El UAVI es un lugar especializado dentro de la Dirección de seguridad Pública Municipal, donde se brinda atención a las problemáticas particulares de violencia intrafamiliar, mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.

La atención personalizada que reciben los receptores y generadores de violencia intrafamiliar, es profesional, libre de mitos y prejuicios y bajo una perspectiva de género, generando así un ambiente de respeto y confianza para las personas.



Se han implementado dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, algunas formas para fomentar la denuncia al número de emergencia 066, para dar a conocer la Unidad de Atención a la Violencia con que cuenta esta corporación, pero sobre todo para brindar apoyo a todas aquellas víctimas de la violencia en su entorno.

Esta es una campaña de prevención, en Seguridad Pública Municipal, contamos con un área de prevención, tenemos pláticas para prevenir, para atender la violencia familiar y los pasos a seguir si alguna persona sufre de violencia en su entorno.

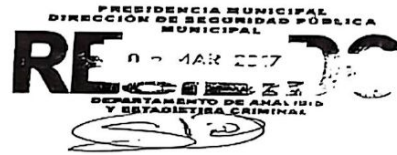
**VIOLENCIA FAMILIAR QUE PADECE EL PERSONAL MASCULINO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

02/03/2017

**LIC. MARTHA SUGEY GARCIA AGUILAR  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS CRIMINAL.  
PRESENTE.**

Me permito solicitar a usted de la manera más atenta me pudiera proporcionar la siguiente información para Estadísticas de violencia familiar en contra del hombre  
La información requerida es con el fin de recabar datos para la tesis, violencia familiar (causas y efectos), que se realizan los alumnos de la escuela estatal de policía.  
Sin otro particular por el momento, le agradezco su pronta respuesta, quedando de usted.

Atentamente  
IVETH LAGOS FIERRO  
CARLOS EDUARDO LUCERO NIETO



02/03/2017

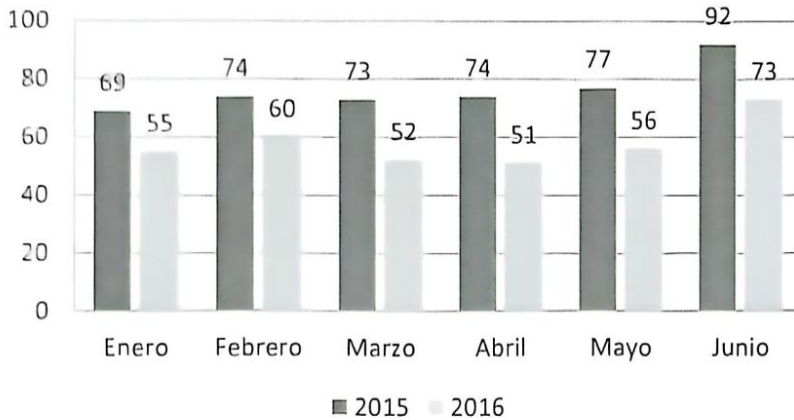
**LIC. MARTHA SUGEY GARCIA AGUILAR  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS CRIMINAL.  
PRESENTE.**

Me permito solicitar a usted de la manera más atenta me pudiera proporcionar la siguiente información para:  
Estadísticas de violencia familiar en contra del hombre  
La información requerida es con el fin de recabar datos para la tesis, violencia familiar (causas y efectos), que se realizan los alumnos de la escuela estatal de policía.  
Sin otro particular por el momento, le agradezco su pronta respuesta, quedando de usted.

Atentamente  
IVETH LAGOS FIERRO  
CARLOS EDUARDO LUCERO NIETO



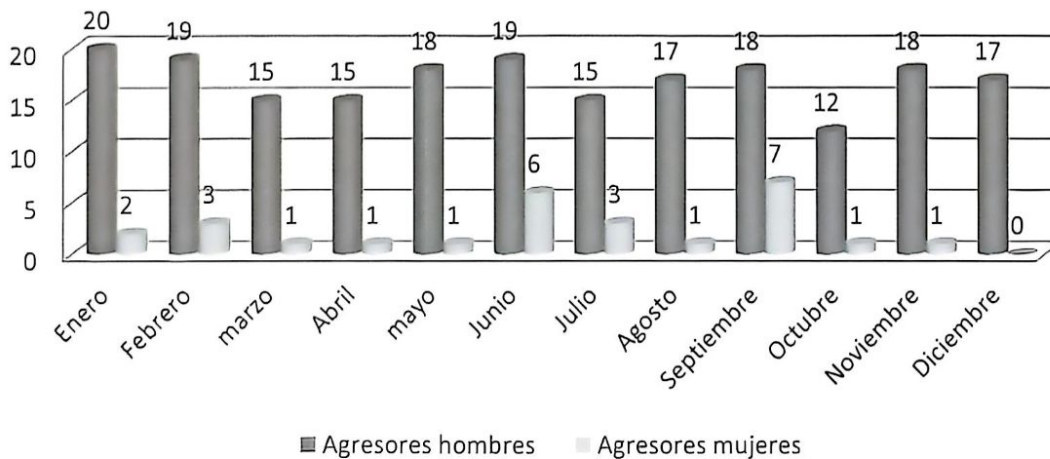
### CASOS ATENDIDOS 2015-2016



Como podemos darnos cuenta en la primera mitad del año 2015-2016 la tendencia fue a la baja tomando como referencia el año 2015. Esta estadística nos muestra que la función que realiza el UAVI, ha

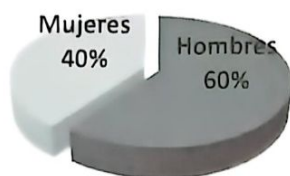
empezado a rendir frutos, ofreciendo resultados favorables en cuanto a respuesta ciudadana, si tomamos en cuenta que es un delito difícil de monitorear, ya que se da al interior de los hogares.

### AGRESORES ADULTOS 2015



Esta gráfica nos habla de la gran cantidad de casos en los cuales el agresor es del sexo masculino, dándonos un total de agresores varones de 203, frente a solo 27 casos en los cuales el agresor es la mujer.

## AGRESORES MENORES DE EDAD 2015

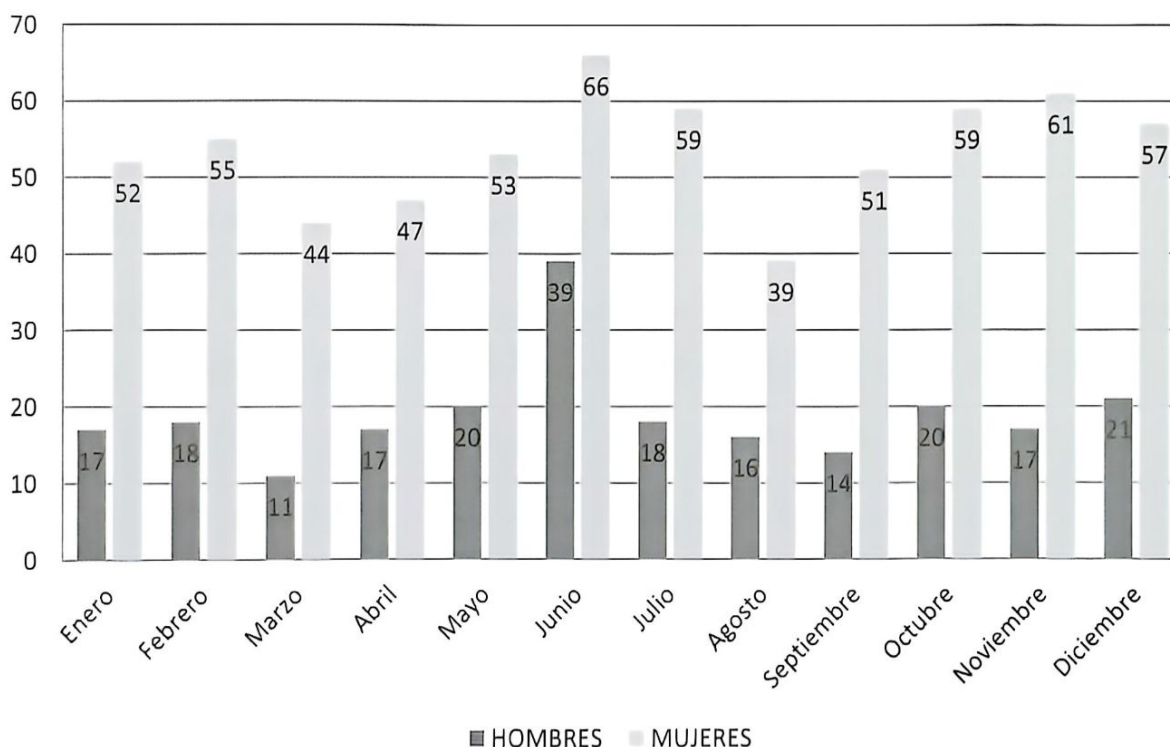


■ Hombres    ■ Mujeres

Esta gráfica es sumamente importante, de un total de 1044 casos que se tuvieron en el 2015, 5 de ellos son protagonizados por menores de edad, 3 agresores hombres y 2 de ellos mujeres, si tomamos en cuenta esto, podemos darnos cuenta que es un

60% contra un 40% de posibilidad que en un futuro las agresiones que se dan dentro de los hogares sea perpetrada por una mujer, ya que son patrones, modelos a seguir.

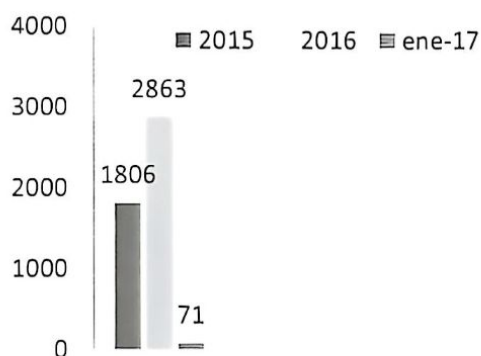
## VÍCTIMAS 2016



De un total de 871 casos de violencia familiar que se suscitaron en el 2016, encontramos que 228 de ellos la víctima es el varón, contra 643 en los que la víctima es

la mujer. Si bien es cierto que la estadística nos muestra una muy elevada cifra en la que la receptora de la violencia es la mujer, también podemos darnos cuenta que se empieza a visualizar la problemática no como una situación de género, sino como una problemática que existe y es parte de una sociedad, fuera de logotipos sexistas.

## **VIOLENCIA CONTRA EL VARON**

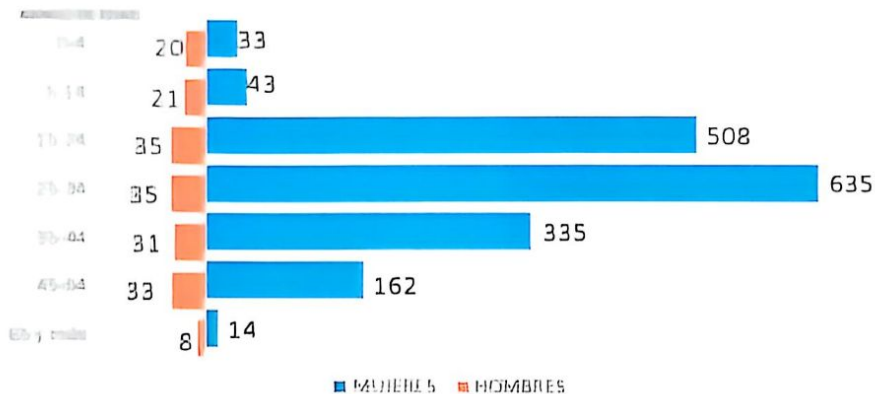


Los datos arrojados dentro del sistema de gestión policial, nos indica que no se registraron reportes sobre el delito de violencia familiar en contra del género masculino durante los años 2009 al 2014, siendo hasta el año 2015, 2016 Y 2017 cuando se comenzaron a generar este tipo de denuncias.

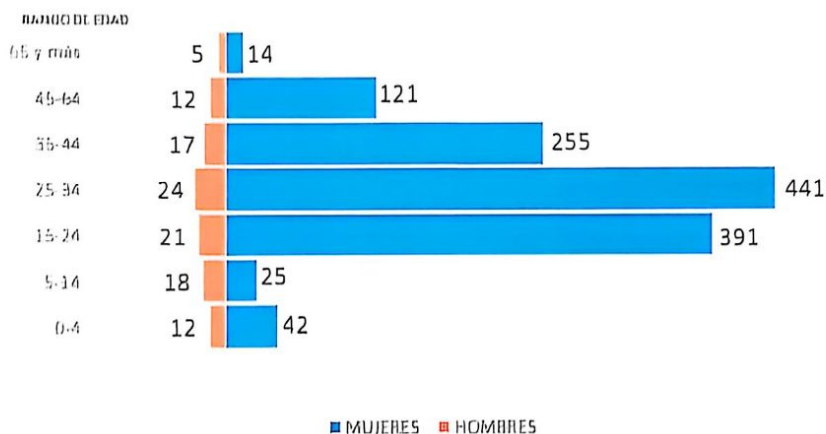
- En el año 2015 fueron 1,806 delitos de violencia familiar, de los cuales solo el 0.1% fueron hacia el hombre.
- Durante el año 2016, fueron 2,863 el número de reportes atendidos sobre este delito, siendo solo el 1% efectuado directamente al sexo masculino.
- Por otro lado, durante el mes de enero del año 2017 se presentaron la cantidad de 71 eventos, siendo el 1% denuncias por parte del género masculino.

## 4.2 ESTADÍSTICAS DEL UAVI DE ZONA NORTE Y ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA POR RANGOS DE AÑO, EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS

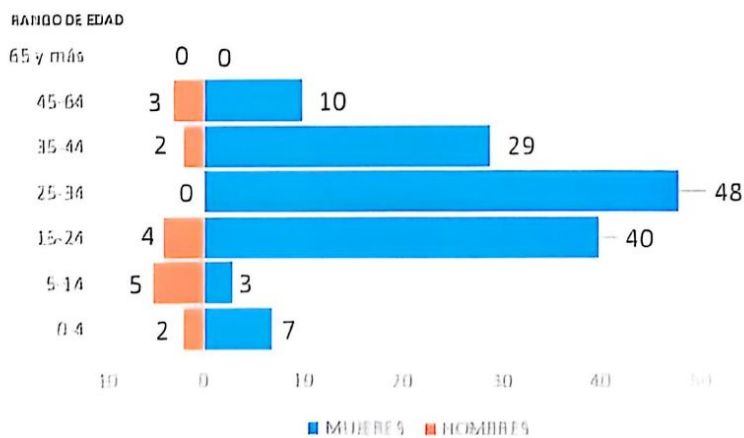
VÍCTIMAS 2015



VÍCTIMAS 2016



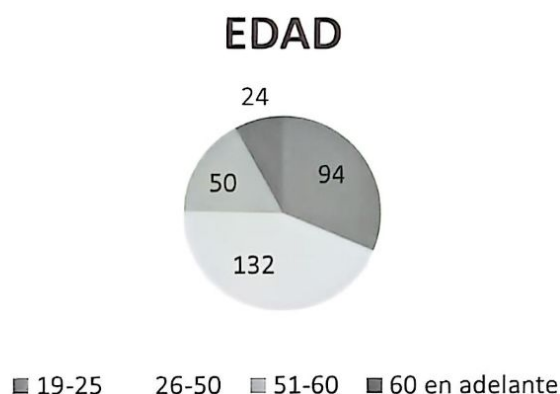
VÍCTIMAS ENE-FEB 2017



### 4.3 ENCUESTA A AGENTES EN ACTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La siguiente encuesta busca descubrir la estadística de personas del sexo masculino que son o hayan sido víctimas de violencia doméstica, si han denunciado el hecho, o el motivo por el que no lo han hecho, su carácter es consultivo y anónimo. De una población de 300 agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que se dieron a la tarea de colaborar con este proyecto de investigación, en el cual es muy importante, descifrar los casos en los que se ven inmiscuidos los agentes y que no son capaces de interponer una denuncia, aún y cuando el ámbito de trabajo sea propicio para ello.

#### 1. ¿Qué edad tiene?

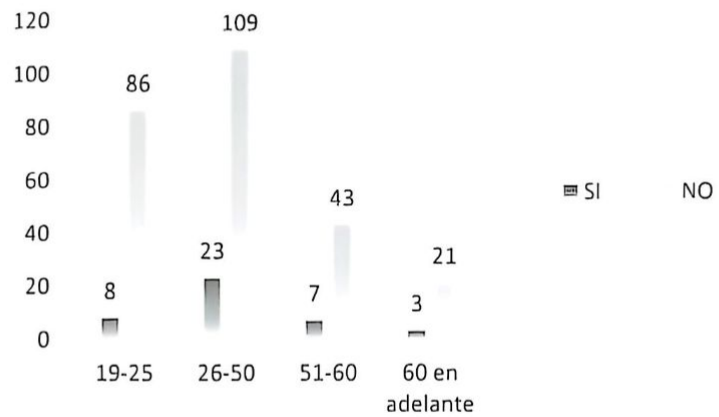


En esta primera pregunta hemos decidido fraccionarlos por edades, con la única intención de focalizar el problema, para la mejor toma de decisiones.

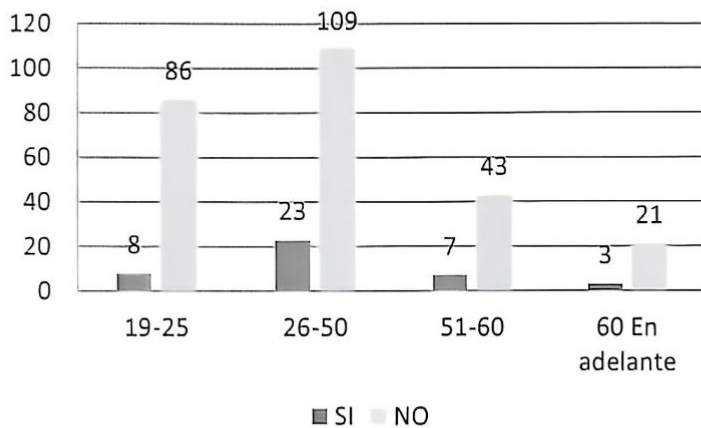
Encontrándonos que en un universo de 1400 agentes, se toma una muestreo de 300 para la elaboración de esta investigación, encontrándonos que la edad promedio oscila entre los 26 y 50 años de edad, una corporación relativamente joven.

**2. ¿Ha sido o es víctima de violencia domestica?**

Como podemos observar donde se da más frecuentemente el delito es precisamente entre los 26 y 50 años de edad, siendo un total de 41 elementos los que están pasando por esta problemática.



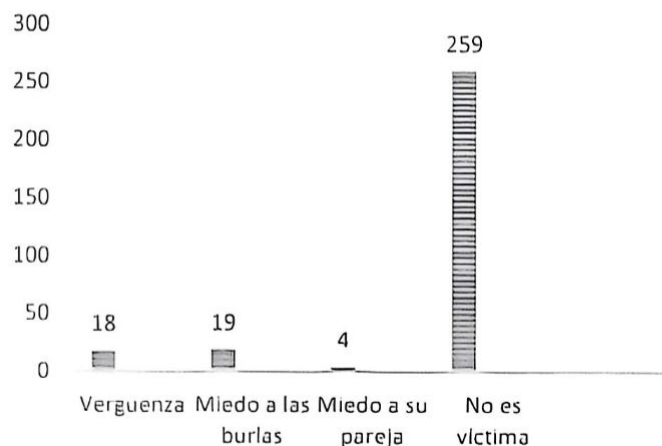
**3. ¿Ha denunciado en fiscalía?**



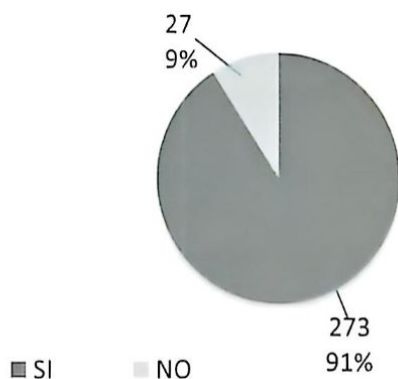
Aquí nos podemos dar cuenta que el número de denuncias es similar al número de casos, lo que nos deja ver que la cultura de la denuncia al interior de la misma si se lleva a cabo.

**4.- ¿Motivos por lo que no ha denunciado?**

Esta gráfica nos muestra como la vergüenza y el miedo a las burlas, son solo unos de los motivos por los cuales no se presenta una formal denuncia.



4. ¿Considera importante el que haya centros de atención para hombres maltratados en sus hogares por su pareja?



Esta gráfica nos muestra el nivel de cultura que se tiene por parte de los elementos de la dirección de seguridad pública municipal de la ciudad de chihuahua, en cuanto a la violencia familiar, ya que aún y cuando no se es parte de la problemática, un 91% coinciden en que es la mejor forma de poco a poco ir erradicando la conducta.

## **CONCLUSION**

La criminología es una ciencia que se basa en el método inductivo, es decir, que parte de la observación, la experimentación y la cuantificación de hechos concretos para llegar a una conclusión general acerca de la investigación que se está realizando, ¿cómo se hace esto?, pues a través de entrevistas, estadísticas, test psicológicos, estudios de biografías ya escritas, encuestas de victimización, parte de un caso en concreto en particular, mas sin embargo para llegar al fin de esta investigación, considero que la mejor forma es empezar con el método deductivo, que significa investigar sobre el tema en general, ir desmenuzando poco a poco la problemática, para exponer una panorámica más explícita de la investigación, que en este caso es la de la violencia familiar a agentes en activo de la dirección de seguridad pública municipal de la ciudad de chihuahua.

El ser parte de una corporación policiaca, definitivamente no te exime de que puedas ser parte del problema, tan es así que al abocarnos a la tarea de investigación, nos encontramos con una cantidad de elementos que en su momento fueron abusados por parte de sus parejas dentro del hogar, esta situación crea un conflicto interno para el elemento, pues lo sitúa en una situación de vulnerabilidad que le impide realizar su trabajo de manera imparcial, por esto, la correcta salud mental es uno de los principales puntos que se deberían tocar en la agenda de las problemáticas internas de la dirección de seguridad pública municipal de la ciudad de chihuahua, para el mejor desempeño primero como agente, situación que derivaría en una mejor imagen de la corporación.

Es por ello que me atrevo a asegurar que hablar de violencia familiar es hablar de una de las problemáticas que más daña a los integrantes de la misma, sea cual fuere el motivo por el cual se desarrollan estas conductas, el abuso sistemático ya sea físico o emocional, terminan por dañar a quienes la padecen, no es necesario que se inflija un golpe para determinar que se está siendo sometido a violencia, la ley muy acertadamente nos muestra cuáles son esos tipos de conductas que hieren y marcan a toda una familia.

El agente de policía debe estar preparado psicológicamente para enfrentarse a cualquier situación de estrés que se produzca en sus intervenciones policiales. El policía que cuente con una adecuada preparación mental estará en una posición más óptima y ventajosa para afrontar el estrés de la intervención policial que otro agente cuya preparación mental sea inferior o menos adecuada. Por ello todo policía debería ser consciente de esta necesidad y debería fomentar su entrenamiento mental para mejorar su desempeño profesional.

Por ello es de suma importancia que toda persona que se desempeña en el ámbito policial, tenga la oportunidad de sanar esa parte de su vida personal en la cual se encuentra inmerso, debemos darnos la oportunidad como seres humanos de construir para sí y para los que nos rodean un mejor entorno de desarrollo, porque somos seres humanos como cualquier otro, porque debemos aceptar cuando estamos en una situación de vulnerabilidad, no podemos ser juez y parte al mismo tiempo, por no poder ser imparcial, por no tener la capacidad de desligar la vida personal de la profesional.

El entorno de violencia que se vive en la mayoría de las familias chihuahuenses, es derivado de la conducta que se aprende en casa, la familia es la base de todo lo que representa la niñez para un futuro, lo que hoy en día estamos viviendo es consecuencia de lo que hicimos o dejamos de hacer como padres años atrás, el repetir un patrón, es el común denominador de muchas de las conductas nocivas que existen en la actualidad, que trasgreden las normas establecidas en una sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

Alejandra Palacios Banchemo. El Varón Víctima de Violencia Familiar.

[www.derechoycambiosocial.com/revista012/violencia%20familiar.htm](http://www.derechoycambiosocial.com/revista012/violencia%20familiar.htm)

Bando de policía y gobierno del municipio de Chihuahua. Marzo. 2016.

Contreras Pablo Gabriel. La función policial y el vínculo familiar laberintos de construcciones simbólicas. Argentina. 2014. <https://www.margen.org/tesis/Contreras.pdf>

Fontena Carol, Gatica Andres. Revista de mujer a mujer. La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja.

2009. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>

Hundek Leticia. Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. 2010.

<http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/97/92>

Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Chihuahua. Octubre. 2006.

Ley de igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Chihuahua. Mayo. 2010.

Mendoza Antia; et al. Una visión del futuro hacia la seguridad ciudadana. La policía municipal de Chihuahua. 2010.

<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79576/Unavisiondelfuturo.pdf>

Organización panamericana de la salud. Violencia basada en el género en ciudad Juárez, México: resultados y lecciones aprendidas.

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/3488/fep003309.pdf?sequence=1>

Pérez Ma. Dolores. La preparación mental del policía en las intervenciones policiales.

[http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/preparacion\\_policia.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/preparacion_policia.shtml)

Puelles Concepción. Exigencia y carga emocional del trabajo policial: la intervención policial ante catástrofes y emergencias masivas. España. 2009.

<http://masterforense.com/pdf/2009/2009art8.pdf>

## ANEXOS

### TESTIMONIOS

#### Primer caso:

Soy policia tengo 6 años de servicio, con 26 años de edad.

Me hablaron de un proyecto de buscar centros de atención para hombres maltratados por su pareja y de ayuda psicológica, además de fomentar la cultura de denunciar.

Por pena voy a narrar mi historia de maltrato en mi hogar en forma anónima.

Yo me case a la edad de 21 años con una mujer de dos años más que yo, cuando vivimos la etapa de noviazgo nos gustaba ir a bailar y tomábamos cerveza hasta emborracharnos y cuando ella se encontraba ebria se mostraba violenta con las personas, pero se calmaba cuando yo hablaba con ella.

Al casarnos nuestro matrimonio iba muy bien en el primer año de relación, pero después de nuestro primer año ella cambio completamente, se volvió muy celosa y agresiva conmigo, primero fueron reclamos y gritos y después ella me golpeaba dándome cachetadas a lo que yo no respondía por temor a que se supiera en mi trabajo, lo que la envalento a ella, volviéndose más agresiva llegando a golpearme con los puños o con lo que tenía a la mano, en ese tiempo ya teníamos una niña de un año de edad, y ella amenazaba con irse y llevarse a nuestra hija, y por miedo a que perdiéramos, y amigos supieron lo que me pasaba, no decía, aguantando por más de dos años los golpes y los insultos, hasta que un día que llegue a mi trabajo note las miradas de mis vecinos lo que me pareció raro pues según nadie sabría de mi situación y al entrar a la casa encontré a mi mujer en mi cama con otro hombre, esto fue la gota que derramo el vaso, tomando a mi hija mis brazos abandonando el lugar, y al día siguiente conseguí testimonios de vecinos de lo que mi mujer hacía, pudiendo así conseguir el divorcio, pero como no puse denuncia por las agresiones que sufrí por parte de ella, y por la infidelidad de ella nos separamos, pues a ella le dieron la custodia de mi hija a la cual ahora veo solo los fines de semana.

Yo exhorto a los compañeros a que no se dejen, que saquen sus penas y miedos y denuncien la situación de violencia que sufren para que así no los alejen de sus hijos, por el miedo a que dirán, sé que pensarán que es muy fácil decirlo cuando yo no hice nada, pero créame que por no tener valor de hacerlo en su momento hoy no estoy con mi hija de la que más amo.

**Segundo caso:**

Soy un policía de 40 años con 19 años de servicio en la corporación de seguridad pública municipal.

Aquí voy a narrar lo que yo viví en mi matrimonio.

Me case a los 20 años de edad y mi esposa a la misma edad, el primer años y el segundo año de matrimonio fue muy feliz, nos enojábamos como cualquier matrimonio normal discutía, cuando teníamos cinco años de matrimonio con dos hijos, ella se volvió muy neurótica todo lo hacía enojar, me regañaba mucho, me criticaba lo que o hacía, empezó a gritarme y a decir que todo lo hacía mal, en las relaciones sexuales me quitaba porque decía que no le gustaba estar conmigo no disfrutaba, me empujaba y me jalaba la camisa, cuando íbamos a reuniones me gritaba enfrente de la gente, se burlaba y cuando llegábamos a la casa me dejaba afuera porque me decía que olía a cerveza. Yo solamente discutía con ella, pero ella me enfrentaba para que yo la golpeará, ella me gritaba pégame.

Pero yo por evitar golpearla me retiraba del lugar, lo más triste que lo hacía enfrente de mis hijos y yo no poder hacer nada para no lastimar más a mis hijos.

Ella un día me cacheteo y me pego von una tabla, en sus ojos se veía el odio y coraje, esto lo aguante durante 5 años, algo que se hizo insoportable decidí sepárame de ella, no quería dejar a mis hijos, pero ya no podía más. Sentía vergüenza de no poder hacer algo para denunciar lo que yo estaba viviendo.

Lo que me hizo ver que esto que yo vivía en mi matrimonio, que en mi trabajo yo atendía a mujeres y hombres que sufrían violencia igual que yo.

**Causa.**

No sé qué fue lo que hizo cambiar el carácter de mi ex mujer.

**Efectos:**

A mí me afectó en mi trabajo ya que iba con rasguños y mis compañeros se reían de mí.

El rendimiento no era el mismo vivía estresado y como podía yo podía yo atender reportes de violencia si yo no podía hacer nada por mí, nunca lo denuncié ni lo hablé con un psicólogo.

Yo opino debe haber más ayuda para el hombre, ya que no tenemos la cultura por el machismo que tenemos y vivimos.

Que se abran lugares donde el hombre pueda ir y tener ayuda psicológica y jurídica para poder hablar con confianza.

**Tercer caso:**

Soy policía desde hace 9 años, debo decir que soy mujer, pero deseo exponer mi situación aquí, a manera de solidaridad, ya que soy de las personas que cree que un delito no tiene género, cuando eres víctima simplemente lo eres y ya, independientemente de si eres mujer u hombre. Me case a la edad de 18 años, con el hombre que yo creí sería para siempre, jamás en la vida me ha puesto una mano encima, la violencia que yo he vivido a lo largo de 23 años de matrimonio, ha sido siempre emocional, pero no tienen idea de cuánto puede afectar psicológicamente a una persona, esta persona ha vivido siempre inmerso en el alcohol, antes era más esporádicamente, al día de hoy es muy continuamente, el ser policía ha agravado más la situación ya que él dice que me siento muy superior a él, duele reconocérmelo a mí misma, pero sé exactamente que soy una víctima y no hago nada al respecto, mi razón principal por la cual nunca he hecho nada, es por mis hijos, ese es mi tonto argumento, sin darme cuenta que les he hecho más daño, imponiéndoles la presencia de un padre que en muchas ocasiones debo decirlo, ha sido un padre excelente, pero que en muchas de ellas también nos ha lastimado. Soy una persona consciente de que existen lugares a donde puedo acudir para solicitar ayuda, soy una persona estudiada que conoce del tema y de muchos más, mas sin embargo, no tengo el valor suficiente de salir de este círculo vicioso, en el cual siempre justificaba sus acciones, he llegado al punto en que si él me hace una llamada, debo contestar inmediatamente, aun y cuando este en mi lugar de trabajo, porque si no lo hago, empieza a insultarme, a insistirme, y lo peor de todo últimamente a amenazarme con que va a quemar la casa, le tengo un temor muy grande, pero a veces también tengo temor de dejarlo y que se haga daño, a veces pienso que no me merezco esto, pero tampoco soy capaz de ponerle fin.

El hecho de ser policía no cambia nada, soy una persona común como cualquier otra, la diferencia es que en el ejercicio de mis funciones, necesito estar sana mentalmente, para poder desempeñar mi trabajo tal y como lo exige el ser un servidor público.